

NOTA UOC N° 45/2026

Asunción, 27 de julio de 2026.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000

Presente:

Me dirijo a Usted, con relación a la observación a la LPN N°13/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REPOSITORIO DE BASES DE DATOS DE DIGITALIZACIONES Y DESARROLLO DE SISTEMAS – ID N° 468802, que indica cuanto sigue:

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos a la convocante remitir la autorización de MITIC actualizada //

2. Documentos del SICP

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Indicándose que, **no se realizaron modificaciones a las Especificaciones Técnicas** luego de la verificación, razón por la cual no fue necesaria una nueva autorización del MITIC y la misma fue enviada a verificación en el ejercicio 2025, la cual migro en el ejercicio 2026 en razón a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Se retoma dicho procedimiento considerando la ampliación por Saldo Inicial de caja que permitió la continuidad en el presente ejercicio.

Esperando una respuesta favorable, y sin otro particular me despido atentamente.

Abg. Andrés Durand
Director
UOC MTESS